

FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°21-2023
04 de octubre del 2023

**HERRAMIENTA PARA NOTIFICACIÓN DE RETENCIÓN DE PAGOS
PARA CARTERA DE CRÉDITOS DE FONASCAFE
COSECHA 2023-2024**

Señores;
Beneficiadores de café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)

Sirva este medio para hacerles de conocimiento que FONASCAFE está poniendo a disposición una herramienta tecnológica para facilitar el envío de los listados de las retenciones que realicen a los productores para la cosecha 2023 - 2024

La herramienta se encuentra en el sistema "SICWEB" donde deben de ingresar con el usuario y contraseña ya asignados, luego ingresar en el apartado "Procesos" - "FONASCAFE" - "Créditos" - "Archivo de Pre-Pago (Excel)".

El manual completo con el detalle de uso de la herramienta, así como los pasos a seguir para el reporte de las retenciones que realicen se les estará enviando vía correo electrónico.

Para información o consultas pueden comunicarse a FONASCAFE con el Sr. Michael Williams Meneses al teléfono 2243-7810 o al correo electrónico a mwilliams@icafe.cr.

Les recordamos que las cuentas donde deben de realizar los pagos son las siguientes:

BANCO DE COSTA RICA

Cuenta Corriente: 001-0481082-1

Cuenta Cliente: 15201001048108212

Cuenta IBAN: CR66015201001048108212



BANCO NACIONAL

Cuenta Corriente: 100-01-000-222202-0

Cuenta Cliente: 15100010012222029

Cuenta IBAN: CR69015100010012222029

El mismo día de realizado el depósito se debe enviar la siguiente información a las direcciones electrónicas: evrojasb@icafe.cr y anurinda@icafe.cr :

- Número de depósito
- Monto total depositado
- Detalle de los pagos de los productores
 - Nombre del productor
 - Número de cédula
 - Monto del pago retenido

Sin otro particular,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo

Presidente

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera -FONASCAFE

